MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 27 de noviembre, el histórico distrito de San Pedro de Cajas, enclavado en la provincia de Tarma, departamento de Junín, celebra con profundo orgullo su Nonagésimo Tercer Aniversario de Creación Política. Oficialmente reconocido el 2 de noviembre de 1932 mediante la Ley N.° 7629, durante el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, San Pedro de Cajas es mucho más que un pueblo andino: es cuna de tradiciones milenarias, de arte textil que trasciende fronteras y de un espíritu comunitario que se mantiene firme frente al paso del tiempo. En este nuevo aniversario, se honra no solo la fecha de su creación, sino también la historia viva de su gente, su cultura que resiste y florece, y el legado que cada generación continúa tejiendo con dedicación y orgullo.

Que, San Pedro de Cajas es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Tarma, ubicado en el departamento de Junín, en la sierra central del Perú. Posee una superficie de 537,31 km² y se encuentra a una altitud de 4,030 metros sobre el nivel del mar. Su territorio limita al norte con los distritos de Ulcumayo y Huasahuasi, al este con Palcamayo y al sur con La Unión. El distrito de San Pedro de Cajas está compuesto por 92 centros poblados, entre los que destacan: 2 de Mayo, Acancocha, Alcomarca, Allacuran, Ancacocha, Animascancha, Anturqui, Auquimarca, Canaluchan, Capillayoc, Cashapucro, Cayash, Chacacoto, Charac, Chicchicoto, Choclopan, Chupan, Conchapallana, Contaderacancha, Cumpepata, Cuquipata, Cusuruyoc, Cuylanpampa, Ergocuchusa, Fundo Churiacocha, Fundo Huacrash, Galpon y Hacienda Contadera, entre otros.

Que, San Pedro de Cajas es ampliamente reconocido por su arte textil tradicional, un tesoro cultural que refleja la identidad, la memoria y el espíritu de sus pobladores. Cada tapiz, tejido con técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación, es una obra que narra escenas de la vida cotidiana, leyendas, costumbres y la grandeza del paisaje andino. Este legado artístico no solo embellece los hogares del Perú y del mundo, sino que también mantiene vivo el vínculo entre la comunidad y sus raíces. Del mismo modo, la agricultura constituye otro pilar fundamental en la vida sanpedrina. Sus hombres y mujeres trabajan con dedicación la tierra fértil de la puna, obteniendo cultivos de gran valor como la papa y la maca, productos que han logrado reconocimiento nacional e internacional por su calidad, sabor y aporte nutricional. Así, San Pedro de Cajas no solo preserva su pasado con orgullo, sino que también proyecta su talento y su riqueza agrícola hacia el futuro.

Que, la actividad económica más representativa y fundamental de San Pedro de Cajas es la artesanía textil tradicional. Actividad que no solo brinda sustento a muchas familias, sino que también expresa el alma cultural del distrito. Sus finos tapices y tejidos, elaborados con técnicas ancestrales, se venden en mercados locales, ferias y hasta llegan al extranjero por su reconocida calidad. Junto a este arte tradicional, la agricultura aporta otro pilar esencial: papa, maca, olluco y cebada prosperan en las alturas, destacando la maca como cultivo estratégico por su gran demanda internacional. La ganadería de ovinos y alpacas completas este tejido económico, ofreciendo carne y fibra que muchas veces se integran a la propia producción artesanal. Así, San Pedro de Cajas se sostiene en una economía diversa donde arte, tierra y crianza se unen, reflejando la identidad laboriosa y resiliente de su gente.

Que, en esta fecha de especial significado para el distrito de San Pedro de Cajas, el Congreso de la República rinde un homenaje profundo y sincero a esta tierra laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo permanente de tenacidad, unión y esperanza. Este saludo no solo conmemora un nuevo aniversario de su creación política, sino que también renueva el compromiso de seguir impulsando su desarrollo, reconocer el valor de su gente y acompañar sus aspiraciones hacia un futuro más próspero, justo y lleno de oportunidades.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al distrito de San Pedro de Cajas en la conmemoración de su Nonagésimo Tercer Aniversario de Creación Política, en la provincia Tarma, departamento de Junín. Esta fecha representa mucho más que un acto administrativo, es la celebración de una comunidad viva, orgullosa de su historia, sus tradiciones y su cultura andina, que día a día construye un presente de esfuerzo, trabajo y esperanza. En este aniversario, rendimos homenaje a su gente, a su identidad única y a la resiliencia que la ha convertido en un ejemplo de unión y perseverancia.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Luis Alberto Vílchez Huaynate, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, diciembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
David Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

hez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs